



La Zona Arqueológica de Chichén Itzá permanece abierta al público en sus horarios habituales

*** Siempre ha existido un diálogo abierto y respetuoso con todos los sectores involucrados en la operación de la zona

*** El INAH trabaja en el reordenamiento de la zona para asegurar la conservación del patrimonio arqueológico y favorecer un mejor servicio al visitante

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informan que la Zona Arqueológica de Chichén Itzá, en Yucatán, se mantiene abierta al público en sus horarios normales y no ha suspendido sus servicios un solo día.

El lunes 2 de enero de 2023, alrededor de medio centenar de personas —relacionadas con algunos de los innumerables grupos que se benefician de la operación de esta importante zona de monumentos arqueológicos, Patrimonio de la Humanidad, entre ellos algunos ejidatarios, guías y vendedores ambulantes— bloquearon algunas vías de acceso a las instalaciones del sitio, impugnando algunas de las acciones de ordenamiento que el INAH ha emprendido, desde hace más de una década, para asegurar el buen funcionamiento de la zona en beneficio del público visitante, particularmente en lo que respecta a la regulación del comercio informal que ha invadido el área, buscando siempre que las y los artesanos y vendedores puedan ejercer su oficio de la mejor manera y sin afectar la experiencia de visita.

El INAH mantiene siempre abiertas las puertas al diálogo con todos los sectores involucrados en la operación y aprovechamiento de la zona arqueológica, convencidos de que nuestra actividad favorece y debe propiciar la generación de ingresos y el empleo productivo de las comunidades en el entorno. Por ello, demandamos el diálogo directo, sin intermediarios.

El INAH está comprometido con la reivindicación de los pueblos indígenas y afrodescendientes de México, por lo que rechazamos cualquier acto de discriminación y luchamos por la defensa y el fortalecimiento de las lenguas originarias, por lo que rechazamos enfáticamente que exista exclusión o que se prohíba hablar la lengua maya en cualquiera de las zonas arqueológicas en México.

En el INAH estamos convencidos de que, mediante el diálogo intercultural, el respeto mutuo y la comunicación abierta, poniendo en el centro el interés colectivo, es posible encontrar los mejores esquemas para que las zonas arqueológicas





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



fomenten la valoración y el cuidado del patrimonio, al tiempo que favorezcan el desarrollo comunitario.

